



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A25/019**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3755**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **10/03/2025** (D.O.G.V. 14/03/2025)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Organización de Empresas**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Organización de Empresas. Docencia en dirección y gestión de recursos humanos, investigación en emprendimiento femenino y sostenibilidad.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE/A
M^a José Alarcón García

En Elche, siendo las 16 horas, del día 19 de mayo de 2025.

VOCAL 1^o
Antonio Juan Briones
Peñalver

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento.

VOCAL 2^o
M^a Carmen Haro
Domínguez

Los presentes manifiestan no hallarse afectados por los siguientes conflictos de interés respecto a las personas candidatas:

- a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años
- b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata.
- c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

VOCAL 3^o Juan Jose
Jimenez Moreno

SECRETARIO/A
Jesús Martínez Mateo

En todo caso, los miembros manifiestan que no concurren en ellos alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de las personas candidatas admitidas, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<https://servicioprofesorado.umh.es/>).

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y de todas las personas asistentes.

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A25/019**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3755**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **10/03/2025** (D.O.G.V. 14/03/2025)
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
 DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Organización de Empresas**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Organización de Empresas. Docencia en dirección y gestión de recursos humanos, investigación en emprendimiento femenino y sostenibilidad.**

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para continuar en el concurso es de 50 puntos.

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
A	Expediente y formación académica	20 puntos
A1	<i>Expediente académico de grado y master (NME)</i>	8 puntos
	NME = $[3 \cdot \text{Nota media expediente Grado sobre 10} + \text{Nota media expediente Master sobre 10}] / 4$	
	5,0 < NME < 5,9 (1 puntos)	
	6,0 < NME < 6,9 (2 puntos)	
	7,0 < NME < 7,9 (4 puntos)	
	8,0 < NME < 8,9 (6 puntos)	
	9,0 < NME < 10,0 (8 puntos)	
La puntuación máxima será alcanzable para titulaciones relacionadas con el área de conocimiento de Organización de Empresas. Para otras titulaciones se aplicará coeficiente corrector (0,25 titulaciones de ámbito afín, 0 resto)		
A2	<i>Expediente de Tesis Doctoral</i>	6 puntos
	Premio extraordinario (6 puntos)	
	Cum Laude (5 puntos)	
	Sobresaliente (4 puntos)	
La puntuación máxima será alcanzable para tesis relacionada con el área de conocimiento de Organización de Empresas. Para otras tesis se aplicará coeficiente corrector (0,25 tesis de ámbito afín al área y 0 el resto)		
A3	<i>Formación universitaria relacionada con dirección y gestión de recursos humanos, emprendimiento femenino y sostenibilidad</i>	6 puntos
	(0,5 puntos por cada 100 horas o 10 ECTS)	
B	Actividad investigadora, que incluya en su caso la de transferencia del conocimiento	20 puntos
Las contribuciones/méritos del Área de Organización de Empresas se ponderarán por 1, las del ámbito afín al Área de Organización de Empresas se ponderarán por 0,25 y el resto se ponderarán por 0.		
B1	<i>Artículos publicados en revistas científicas indexadas</i>	8 puntos
	Grupo A. 2 puntos/publicación	
	Grupo B. 1 puntos/publicación	
	Grupo C. 0,5 puntos/publicación	
Grupo D. 0,25 puntos/publicación		
B2	<i>Libros y Capítulos de libros de investigación publicados con ISBN en editoriales especializadas de reconocido prestigio</i>	2 puntos
	Libro completo (1 punto/publicación)	



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A25/019**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3755**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **10/03/2025** (D.O.G.V. 14/03/2025)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Organización de Empresas**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Organización de Empresas. Docencia en dirección y gestión de recursos humanos, investigación en emprendimiento femenino y sostenibilidad.**

	Coord. de libro por compendio de artículos (0,5 puntos/publicación)	
	Capítulo de libro (0,5 puntos/publicación)	
B3	<i>Comunicaciones en congresos</i>	
	Congreso internacional (0,4 puntos/comunicación)	3 puntos
	Congreso nacional (0,2 puntos/comunicación)	
B4	<i>Estancias de investigación</i>	
	Internacional (0,4 puntos/mes)	2 puntos
	Nacional (0,2 puntos/mes)	
B5	<i>Participación en proyectos de investigación competitivos (internacional, nacional, regional o local)</i>	2 puntos
	1 punto por año de participación	
B6	<i>Actividades de transferencia</i>	
	Contratos/convenios/prestaciones de servicio a empresas o instituciones (1 punto/unidad)	3 puntos
	Patentes/modelo de utilidad en explotación (2 puntos/unidad)	
	Por difusión de resultados de investigación en medios de comunicación (radio, TV o prensa) (0,25 puntos/unidad)	
C	Actividad docente	20 puntos
C1	<i>Docencia en titulaciones universitarias oficiales</i>	
	0,15 puntos por crédito impartido	17
	La docencia en el área de conocimiento de Organización de Empresas ponderará por 1, en el ámbito afín ponderará por 0,25 y 0 el resto	
C2	<i>Trabajos académicos dirigidos</i>	
	0,25 puntos/TFG o TFM (en el área de conocimiento de Organización de Empresas ponderará por 1, en el ámbito afín ponderará por 0,25 y 0 el resto)	3 puntos
D	Otros méritos	10 puntos
D1	<i>Acreditación como ayudante doctor en el área de Organización de Empresas</i>	1 puntos
D2	<i>Actividad profesional y de gestión universitaria posteriores a la obtención del título de grado</i>	
	Actividad profesional extrauniversitaria no docente (0,6 puntos/año). La actividad profesional en dirección y gestión de recursos humanos, emprendimiento femenino y sostenibilidad ponderará por 1. En otros ámbitos directivos relacionados con la Organización de Empresas ponderará por 0,5. La actividad profesional en otros ámbitos no ponderará	6 puntos
	Gestión universitaria (0,3 puntos/año)	
D3	<i>Participación en actividades de innovación docente</i> (1 punto/curso académico)	3 puntos
E	Adecuación de los méritos del solicitante a las necesidades de la Universidad Miguel Hernández	30 puntos
E1	<i>Adecuación de los méritos a la actividad docente</i> (2 puntos por asignatura impartida en dirección y gestión de recursos humanos/año académico)	15 puntos
E2	<i>Adecuación de los méritos a la actividad investigadora</i> Tesis en emprendimiento femenino y/o sostenibilidad (5 puntos)	15 puntos
	Artículos, libros y capítulos de libros publicados sobre emprendimiento femenino y sostenibilidad (3 punto/unidad)	
	Participación en proyectos, contratos y convenios publicados sobre emprendimiento femenino y/o sostenibilidad (3 punto/unidad)	



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A25/019**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3755**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **10/03/2025** (D.O.G.V. 14/03/2025)
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
 DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Organización de Empresas**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Organización de Empresas. Docencia en dirección y gestión de recursos humanos, investigación en emprendimiento femenino y sostenibilidad.**

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Cada una de las personas candidatas podrá obtener un máximo de 100 puntos, de los cuales 70 corresponderán a los méritos aportados y 30 a la adecuación de estos méritos a las necesidades de la Universidad Miguel Hernández.

Los 70 puntos a otorgar por méritos aportados serán concedidos por la Comisión de Contratación de acuerdo con los siguientes criterios generales:

Para plazas de profesorado Ayudante Doctores

- a) Expediente y formación académica.
- b) Actividad investigadora, que incluya en su caso la de transferencia de conocimiento. Máximo 20 puntos
- c) Actividad docente. Máximo 20 puntos.
- d) Otros méritos. Máximo 10 puntos

Para plazas de profesorado Asociado

- a) Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias, o, en su caso, obra artística. Máximo 50 puntos
- b) Otros méritos. Máximo 20 puntos

Los treinta puntos a otorgar por adecuación de los méritos del solicitante serán concedidos por la Comisión de Contratación en atención a las necesidades específicas de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

MARIA
JOSE|
ALARCO
N|GARCIA

Firmado digitalmente por MARIA JOSE| ALARCON| GARCIA
 Fecha: 2025.05.20 20:33:32 +02'00'

Firmado digitalmente por HARO DOMINGUEZ MARIA CARMEN - 75439240E
 Fecha: 2025.05.20 20:40:03 +02'00'

Firmado digitalmente por JIMENEZ MORENO JUAN JOSE - 05159131R
 Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-05159131R, givenName=JUAN JOSE, sn=JIMENEZ MORENO, cn=JIMENEZ MORENO JUAN JOSE - 05159131R
 Fecha: 2025.05.20 20:55:25 +02'00'

Jesús
Martínez
Mateo

Firmado digitalmente por Jesús Martínez Mateo
 Fecha: 2025.05.20 21:43:35 +02'00'

ANTONIO
JUAN BRIONES
PEÑALVER -
NIF:27481348
M

Firmado digitalmente por ANTONIO JUAN BRIONES PEÑALVER - NIF:27481348M
 Fecha: 2025.05.20 22:16:12 +02'00'